

CUADRO RESUMEN DE PROCESOS DE COMPRA Y CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONCESIONES SEGÚN LEY No. 340-06, MODIFICACIÓN No. 449-06 Y REGLAMENTO No. 543-12.

MODALIDAD	PROCEDIMIENTO	BIENES	SERVICIOS	OBRAS	CONCESIONES
LICITACIÓN PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración de pliego de condiciones (Art. 20 Ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06 y Arts. 70 al 74 Reglamento No. 543-12).</li> <li>-Acto Administrativo de Aprobación (Art.15 Ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06) y Art. 60 Reglamento No. 543-12).</li> <li>- Publicación de la Convocatoria- Nacional: 2 diarios de circulación nacional por dos (2) días consecutivos y el Portal de Compras de la DGCP y la Entidad Contratante.</li> <li>Internacional: Deberá disponerse, además, avisos en publicaciones internacionales por el término de dos (2) días. (Art.18 Ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06 y Art.62 Reglamento No. 543-12).</li> <li>- Publicación de convocatoria y de Pliego (Art. 18 Párrafos I y IV Ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06).</li> <li>-Plazo presentación de ofertas: Desde última publicación a plazo de recepción y apertura de ofertas: treinta (30) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la apertura. (Art. 18 Ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06).</li> <li>-Audiencia si amerita (Art. 20-Párrafo II-Ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06).</li> <li>-Aclaraciones -50% del plazo de presentación, respuesta-inmediata hasta 75% del plazo de entrega-, comunicación a todos. (Art. 20 Párrafo I Ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06).</li> <li>-Acto de apertura público (Art. 23 Ley No. 340-06).</li> <li>-Evaluación (Art.25 Ley No. 340-06 y Art. 87-90 Reglamento No. 543-12).</li> <li>-Subsanación (Art. 21 de la Ley y Art. 91 del Reglamento No. 543-12)</li> <li>-Adjudicación (Art.26 Ley No. 340-06 y Art. 101 Reglamento No. 543-12) o Declaración desierto mediante acto administrativo (Art. 24 Ley No. 340-06).</li> <li>-Notificación Adjudicación (dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación) (Art. 26 Ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06 y Art. 102 del Reglamento No. 543-12).</li> <li>-Suscripción de contrato (No debe ser mayor a veinte (20) días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación) (Art. 106 párrafo del Reglamento No. 543-12).</li> <li>-Publicación en el Portal (Numeral 3, Art. 3 de la Ley No. 340-06).</li> </ul>	Desde RD\$3,531,969.00 en adelante.	Desde RD\$3,531,969.00 en adelante.	Desde RD\$292,191,157.00 en adelante.	SIEMPRE
LICITACIÓN RESTRINGIDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración de pliego de condiciones (Art. 20 Ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06 y Arts. 70 al 74 Reglamento No. 543-12).</li> <li>-Acto Administrativo de Aprobación (Art.15 Ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06) y Art. 60 Reglamento No. 543-12).</li> <li>-Publicación de la Convocatoria- Nacional: Portal de Compras de la DGCP y la Entidad Contratante, o en su defecto, 2 diarios de circulación nacional por dos (2) días consecutivos. (Art. 18 Ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06 y Art. 63 del Reglamento No. 543-12).</li> <li>-Invitación a ofertar –mínimo cinco (5) oferentes (Art. 16 Ley 340-06).</li> <li>-Audiencia, si amerita (Art. 20 Párrafo II- Ley 340-06 con mod. Ley 449-06).</li> <li>-Aclaraciones -50% del plazo de presentación, respuesta-inmediata hasta 75% del plazo de entrega-, comunicación a todos. (Art. 20 Párrafo I Ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06).</li> <li>-Acto de apertura público (Art. 23 Ley 340-06).</li> <li>-Evaluación (Art. 25 Ley No. 340-06 y Art. 87-90 Reglamento No. 543-12).</li> <li>-Subsanación (Art. 21 de la Ley y Art. 91 del Reglamento No. 543-12)</li> <li>-Adjudicación (Art.26 Ley No. 340-06 y Art. 101 Reglamento No. 543-12) o Declaración desierto mediante acto administrativo (Art. 24 Ley No. 340-06).</li> <li>-Notificación Adjudicación (dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación) (Art. 26 Ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06 y Art. 102 del Reglamento No. 543-12).</li> <li>-Suscripción de contrato (No debe ser mayor a veinte (20) días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación) (Art. 106 párrafo del Reglamento No. 543-12).</li> <li>-Publicación en el Portal (Numeral 3, Art. 3 de la Ley No. 340-06).</li> </ul>	Desde RD\$3,478,029.00 hasta RD\$3,531,968.99	Desde RD\$3,478,029.00 hasta RD\$3,531,968.99	Desde RD\$121,746,315.00 hasta RD\$292,191,156.99	NO APLICA
SORTEO DE OBRAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración de pliego de condiciones (Art. 20 Ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06 y Arts. 70 al 74 Reglamento No. 543-12).</li> <li>-Acto Administrativo de Aprobación (Art.15 Ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06) y Art. 60 Reglamento No. 543-12).</li> <li>-Convocatoria en el Portal de Compras de la DGCP y la Entidad Contratante.</li> <li>-Invitación a presentar oferta (Arts. 43 y 64 Reglamento No. 543-12).</li> <li>-Plazo presentación de credenciales.</li> <li>-Subsanación (Art. 21 de la Ley y Art. 91 del Reglamento No. 543-12).</li> <li>-Realización del Sorteo en acto público: no menos de 10 días hábiles a partir de la convocatoria.</li> <li>-Adjudicación (Art.26 Ley No. 340-06 y Art. 101 Reglamento 543-12)</li> <li>-Notificación Adjudicación (dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación) (Art. 26 Ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06 y Art. 102 del Reglamento No. 543-12).</li> <li>-Suscripción de contrato (No debe ser mayor a veinte (20) días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación) (Art. 106 párrafo del Reglamento No. 543-12).</li> <li>-Publicación en el Portal (Numeral 3, Art. 3 de la Ley No. 340-06).</li> </ul>	NO APLICA	NO APLICA	Desde RD\$73,047,789.00 hasta RD\$121,746,314.99	NO APLICA
COMPARACIÓN DE PRECIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acto Administrativo de Aprobación (Art.15 Ley 340-06 con mod. Ley 449-06) y Art. 60 Reglamento 543-12).</li> <li>-Convocatoria en el Portal de Compras de la DGCP y la Entidad Contratante.</li> <li>-Invitación a presentar ofertas (Arts. 46 y 65 Reglamento No. 543-12).</li> <li>-Plazo presentación de credenciales</li> <li>-Subsanación (Art. 21 de la Ley y Art. 91 del Reglamento No. 543-12)</li> <li>-Plazo presentación de ofertas económicas: no menos de 5 días hábiles.</li> <li>-Recepción de ofertas económicas en acto público.</li> <li>-Evaluación de las ofertas.</li> <li>-Adjudicación (Art.26 Ley No. 340-06 y Art. 101 Reglamento 543-12) o Declaración desierto mediante acto administrativo (Art. 24 Ley No. 340-06).</li> <li>-Notificación Adjudicación (dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación) (Art. 26 Ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06 y Art. 102 del Reglamento No. 543-12).</li> <li>-Suscripción de contrato (No debe ser mayor a veinte (20) días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación) (Art. 106 párrafo del Reglamento No. 543-12).</li> <li>-Publicación en el Portal (Numeral 3, Art. 3 de la Ley No. 340-06).</li> </ul>	Desde RD\$730,478.00 hasta RD\$3,478,028.99	Desde RD\$730,478.00 hasta RD\$3,478,028.99	Desde RD\$19,479,410.00 hasta RD\$73,047,788.99 *	NO APLICA
COMPRAS MENORES	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Convocatoria en el Portal de Compras de la DGCP y la Entidad Contratante.</li> <li>-Invitación a presentar ofertas (Arts. 50 y 66 Reglamento No. 543-12).</li> <li>-Plazo de antelación entre el momento de efectuarse la invitación y el momento para presentar la propuesta: a determinar por la Entidad Contratante (no menor a 2 días hábiles).</li> <li>-Recepción de ofertas económicas.</li> <li>-Evaluación de las ofertas.</li> <li>-Adjudicación (Art.26 Ley No. 340-06 y Art. 101 Reglamento 543-12) o Declaración desierto mediante acto administrativo (Art. 24 Ley No. 340-06).</li> <li>-Notificación Adjudicación (dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación) (Art. 26 Ley No. 340-06 con mod. Ley No. 449-06 y Art. 102 del Reglamento No. 543-12).</li> <li>-Suscripción de Orden de Compra o Servicios (No debe ser mayor a veinte (20) días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación) (Art. 106 párrafo del Reglamento No. 543-12).</li> <li>-Publicación en el Portal (Numeral 3, Art. 3 de la Ley No. 340-06).</li> </ul>	Desde RD\$97,397.00 hasta RD\$730,477.99	Desde RD\$97,397.00 hasta RD\$730,477.99	NO APLICA	NO APLICA
* NOTA	Para el caso de la contratación de obras por montos inferiores al umbral indicado para la Comparación de Precios, deberá utilizarse dicho procedimiento de acuerdo a las disposiciones que establece el artículo 58 del Reglamento de Aplicación No. 543-12. De lo cual se entiende que todas las contrataciones de obras por montos estimados desde un peso con 00/100 (RD\$1.00) hasta setenta y tres millones cuarenta y siete mil setecientos ochenta y ocho pesos con 99/100 (RD\$73,047,788.99) se realizarán por Comparación de Precios.				